

PROMOCIÓN DE DERECHOS PREVISIONALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA MUJERES EN TERRITORIOS RURALES DE DIFÍCIL CONECTIVIDAD

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca informar a las mujeres que residen en localidades rurales o territorios aislados geográficamente acerca de sus derechos previsionales y los beneficios de Seguridad Social que entrega el Estado. Esto, mediante diversas exposiciones, la primera sobre materia género, y luego la implementación de dos componentes, el primero corresponde a una exposición de Promoción de Derechos Previsionales y de Seguridad Social, donde se realiza una introducción sobre beneficios enfocados a la mujer (Bono por hijo/a, Pilar Solidario, SUF y Asignación Familiar), y el segundo componente ligado a la orientación previsional personalizada para las mujeres participantes que lo requieran.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Bío-bío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Mujeres rurales adquieren conocimiento de derechos previsionales y de seguridad social mediante la realización de talleres de promoción de estos derechos y de la oferta estatal de beneficios asociados.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2015
Año de término: Permanente
Evaluaciones Ex-Ante:
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

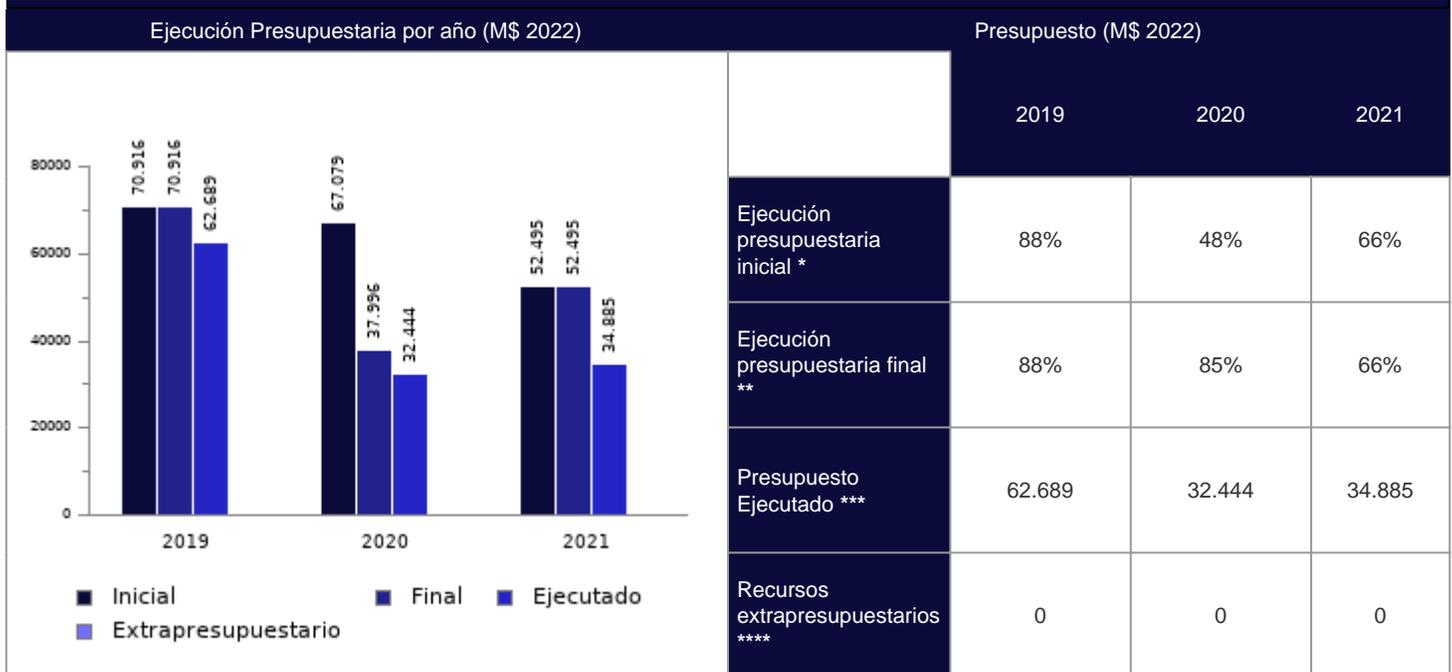
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó menos del 85%. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto final, dado que ejecutó menos del 90%. Persistencia subejecución presupuestaria: El programa presenta problemas de persistencia de subejecución, ya que por tres años consecutivos ejecuta menos del 90% en relación al presupuesto inicial anual. Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	El programa presenta una justificación oportuna para la Sub ejecución Presupuestaria Inicial y Final en las Observaciones de la Institución.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento. Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, empeoró su rendimiento. 	Los indicadores del programa se encuentran correctamente formulados. No se justifica oportunamente el empeoramiento de los resultados del del segundo indicador de propósito así como del segundo indicador complementario.
----------	--	---

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
24 (Transferencias Corrientes)	34.885
Gasto total ejecutado	34.885

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

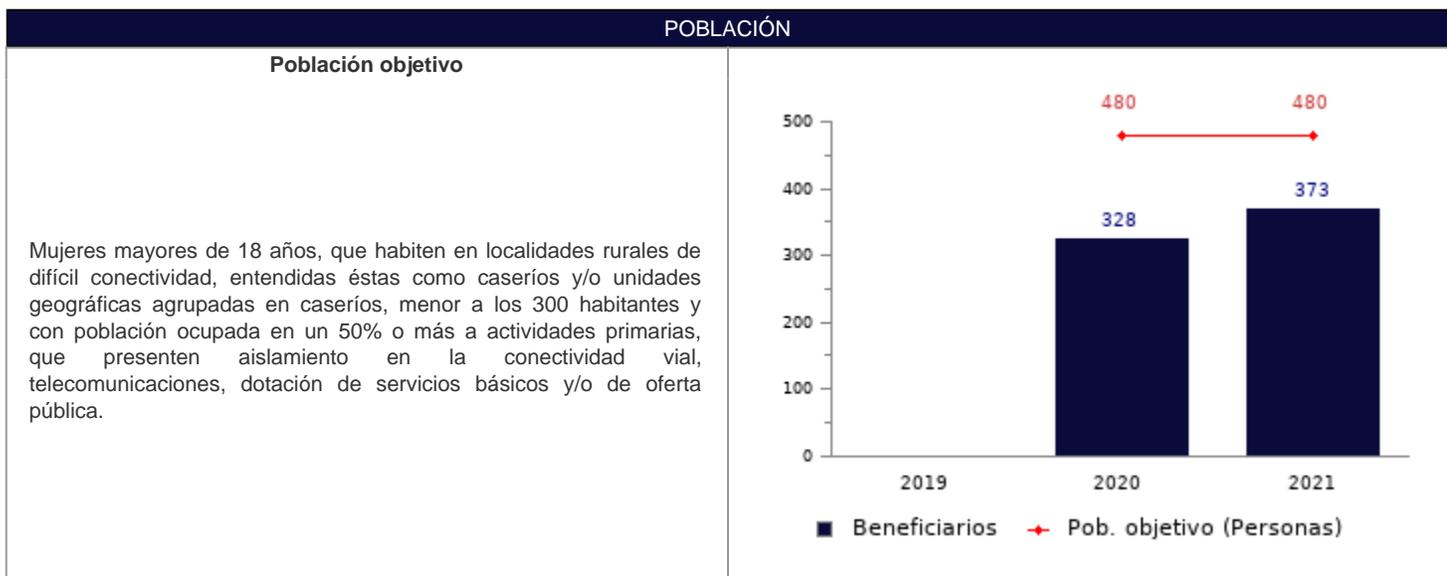
GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	1.001
Tarapacá	568
Antofagasta	1.576
Atacama	912
Coquimbo	1.039

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Valparaíso	625
Libertador General Bernardo OHiggins	557
Maule	1.660
Bíobío	912
Ñuble	1.193
La Araucanía	521
Los Ríos	1.576
Los Lagos	1.391
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1.369
Magallanes y Antártica Chilena	613
Metropolitana de Santiago	1.171
Nivel central	5.597
Gasto total ejecutado componentes	22.291

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	68%	78%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
92,3	98,9	93,5

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Implementación de Talleres de Promoción de Derechos Previsionales y Seguridad Social (mujeres capacitadas)	37.184	20.118	22.291	660	30	373	56,3	670,6	59,8
Orientaciones Previsionales (Mujeres que reciben orientación)	0	0	0	86	328	98	0,0	0,0	0,0
Gasto administrativo	25.505	12.325	12.593						
Total	62.689	32.444	34.885						
Porcentaje gasto administrativo	41%	38%	36%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de aumento del conocimiento promedio en derechos y beneficios previsionales y de seguridad social de las participantes en talleres en el año t	$(\text{Promedio puntaje evaluación FINAL sobre derechos previsionales y Seguridad social en el año t} - \text{Promedio puntaje evaluación DIAGNÓSTICA sobre derechos previsionales y Seguridad social en el año t}) / \text{puntaje máximo de instrumento de evaluación}) * 100$	21%	22%	25%
Porcentaje de participantes que aprueban conocimientos mínimos sobre Derechos Previsionales y Seguridad Social en talleres en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de mujeres participantes de los talleres con evaluación final aprobada sobre Derechos Previsionales y Seguridad social en el año t} / \text{Total de mujeres participantes de los talleres en el año t}) * 100$	97%	96%	73%

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de participantes encuestadas que valora positivamente las acciones educativas experimentadas en talleres en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de participantes encuestadas que valora positivamente las acciones educativas por taller en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes encuestadas sobre acciones educativas por taller en el año t}) * 100$	98%	98%	98%	El indicador es pertinente	Cumple	Sin variación

Porcentaje de mujeres rurales que recibe orientación previsional	(N° de mujeres rurales participantes con orientación previsional en el año t / N° de mujeres rurales participantes de los talleres de promoción de derechos previsionales y seguridad social en el año t)*100	13%	91%	26%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora
--	---	-----	-----	-----	----------------------------	--------	---------

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Seguridad social, Jubilaciones**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Cumplimiento de indicadores: en base a los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria los cuales especifican limitaciones de aforo en espacios cerrados, se modificó el mínimo y máximo de asistentes a los talleres. Inicialmente se planificó un mínimo de 20 personas y máximo de 30, lo que se modificó a mínimo 8 y máximo 25 personas. Por los mismos motivos, se redujo a 1 taller los realizados por Compromiso de Desempeño Colectivo, como se refleja en el Oficio DN N°66876 emitido el 09/12/2021. De todos modos, todas las regiones realizaron 2 talleres por compromiso ministerial.

Ejecución presupuestaria: debido al menor número de asistentes por taller, se redujo la ejecución de presupuesto correspondientes a los gastos en que se incurre durante los talleres. También, dadas las limitaciones de traslado, la persona contratada no pudo viajar a todas las regiones para dar apoyo, lo que redujo los gastos de viático y pasajes. Finalmente, en condiciones de pre-pandemia el servicio de alimentación se realizaba como catering presencial. Sin embargo, debido a los cambios por protocolo sanitario, este año algunas regiones hicieron entrega de bandejas o cajas de alimentos para que cada asistente pudiera hacer uso como lo estimasen conveniente. Esto también redujo la ejecución presupuestaria.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

INDICADORES:

- **Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito:** En base a los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria los cuales especifican limitaciones de aforo en espacios cerrados, se modificó el mínimo y máximo de asistentes a los talleres. Inicialmente se planificó un mínimo de 20 personas y máximo de 30, lo que se modificó a mínimo 8 y máximo 25 personas. Por los mismos motivos, se redujo a 1 taller los realizados por Compromiso de Desempeño Colectivo, como se refleja en el Oficio DN N°66876 emitido el 09/12/2021. De todos modos, todas las regiones realizaron 2 talleres por compromiso ministerial.

PRESUPUESTO:

- **Ejecución presupuestaria:** Debido al menor número de asistentes por taller, se redujo la ejecución de presupuesto correspondientes a los gastos en que se incurre durante los talleres. También, dadas las limitaciones de traslado, la persona contratada no pudo viajar a todas las regiones para dar apoyo, lo que redujo los gastos de viático y pasajes. Finalmente, en condiciones de pre-pandemia el servicio de alimentación se realizaba como catering presencial. Sin embargo, debido a los cambios por protocolo sanitario, este año algunas regiones hicieron entrega

de bandejas o cajas de alimentos para que cada asistente pudiera hacer uso como lo estimasen conveniente. Esto también redujo la ejecución presupuestaria.

- **Gastos administrativos:** Debido a cambios interno en la institución de responsabilidad en la gestión del programa, la persona contratada a honorarios comenzó sus funciones el 01 Junio, 2021. Esto retrasó la asignación presupuestaria a las regiones, la compra de materiales y programación de talleres.

OBSERVACIONES GENERALES:

- **Contexto socio sanitario COVID-19:** El contexto sanitario impactó la capacidad de ejecución presupuesta y generó además una reducción en el número de asistentes.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.